

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
FAWNE S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2013**

En el cantón Samborondón, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil trece, a la 10H30, en las oficinas ubicadas en la vía Perimetral, sector La Puntilla- La Aurora, Km. 2.5, manzana I, solar 14, edificio T2 de la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **FAWNE S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: **1.** la señora **Susie María Amador Altgelt**, propietaria de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 16 votos; **2.** la señora **Cristina Amador Altgelt**, propietaria de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 16 votos; **3.** la compañía **CORPORACIÓN SAMBORONDÓN S.A. CORSAM**, representada por su Presidente y Gerente General, ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete y el ingeniero Luis Fernando Granados Mutis, respectivamente, propietaria de cuarenta y tres acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 43 votos; **4.** la compañía **INMOBILIARIA FI 112 S.A.**, representada por su Presidente, la señora Ana María Jiménez de Amador, propietaria de veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 24 votos; **5.** la compañía **INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS CORPORATION**, representada por el señor abogado Luis Esteban Amador Rendón y el señor ingeniero Iván Xavier Baquerizo Alvarado, en calidad de apoderados, propietaria de quinientos cuarenta y un acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 541 votos; **6.** la compañía **SALELGI S.A.**, representada por el señor Germán Francisco Lince Manrique, en calidad de Gerente General, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 160 votos.- Preside la sesión el señor ingeniero Luis Fernando Granados Mutis, en calidad de Presidente y el abogado Germán Francisco Lince Manrique, Gerente General de la compañía actúa como Secretario de la Junta. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.-----

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;-----**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;-----**
- 4.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por período indefinido señora Kerly Merino Rodríguez como Comisario Principal de la compañía; -----**
- 5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----**
- 6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----**
- 7.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.-----**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

1.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar a la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismo que estuvo comprendido en el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.-----

El Presidente continúa a tratar el segundo punto del orden del día:-----

2.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe económico presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario Principal, de la señora Kerly Merino Rodríguez.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido señora Kerly Merino Rodríguez, como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, a la señora Kerly Merino Rodríguez, Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice: -----

5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los saldos que a continuación se detallan: -----

UTILIDAD ANTES DE PART.TRABAJADORES Y DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ 152,056.29
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 36,841.15
PARTICIPACION TRABAJADORES	0
PERDIDA DEL EJERCICIO	0
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	\$ 187.58

El Secretario de la Junta procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:-----

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Volver a contratar a la compañía **Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.**, para la auditoría del año 2013.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice: -----

7.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.-----

El Presidente de la compañía, el Ing. Luis Fernando Granados Mutis, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos; por lo que es

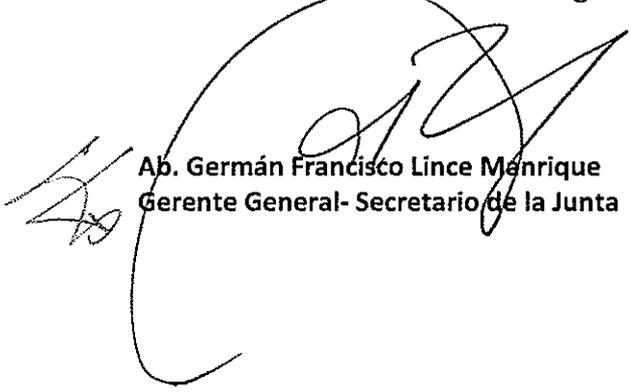
puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que las utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso sean mantenidas en la compañía y destinadas a sus nuevos proyectos.-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAWNE S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2013.-----

.- f) Sra. Susie María Amador Altgelt, accionista; f) Sra. Cristina Amador Altgelt, accionista; f) P. CORPORACIÓN SAMBORONDÓN S.A. CORSAM, accionista, Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidente, Ing. Luis Fernando Granados Mutis, Gerente General; p. INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS CORPORATION, accionista, Ab. Luis Esteban Amador Rendón y Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, apoderados; f) p. INMOBILIARIA FI 112 S.A., accionista, Sra. Ana María Jiménez de Amador, Presidente; f) p. SALELGI S.A., accionista, Ab. Germán Francisco Lince Manrique; f) Ab. Germán Francisco Lince Manrique, Presidente de la Junta; f) Ing. Luis Fernando Granados Mutis, Gerente General – Secretario de la Junta.- Es igual a su original, lo certifico.-----



Ab. Germán Francisco Lince Manrique
Gerente General- Secretario de la Junta

